



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
NEIVA HUILA**

Julio veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
NIT. #800.144.467-6 contra FRANCISCO JAVIER SANDOVAL PERDOMO  
C.C. #7.732.078. Radicación 410014189004-2023-00322-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de reconocimiento de personería, se

RESUELVE

1º. ABSTENERSE de atender la solicitud de personería a las abogadas  
KAREN VANESSA PARRA DIAZ y CAMILA ALEJANDRA SALGUERO ALONSO,  
ya que no se allegó poder alguno otorgado.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana